

Página 32:

El encuadre socio-económico y territorial sobre el que se asienta el Modelo Territorial de la Revisión de las DOT es el siguiente:

- Demográficamente se prevé una regresión de la población con un envejecimiento significativo de la misma que aumentará la tasa de dependencia hasta alcanzar el 67,7% de población menor de 16 años y mayor de 65.

Las últimas previsiones del Eustat plantean otra situación.

Ver también páginas 35 y 36.

¿No convendría que lo ocurrido en Bizkaia desde la perspectiva demográfica no difiere de lo ocurrido en Gipuzkoa y Alava, si se tiene en cuenta el crecimiento de Castro Urdiales (crecimiento de más de 12.000 habitantes en este siglo).

¿No resultaría oportuno añadir una referencia a la capacidad de captar movimientos migratorios, además de establecer medidas para recuperar el talento y evitar la fuga de jóvenes?

Al pie de la página 32 hay una errata (0,12% en lugar de 12%)

Página 211:

¿No falta una referencia a la estación de Ezkio-Itsaso?

Página 306 (artículo 3):

No sé si queda claro como se resuelven situaciones como la que se da en Ibarra con los suelos de alto valor estatégico del PTS Agroforestal y las determinaciones de clasificación del suelo que propone el PGOU, en ausencia de PTP.

(+ artículo 19)

Echo en falta:

Una disposición derogatoria.

Una pregunta:

¿La disposición derogatoria, al derogar las DOT vigentes, derogará también su modificación en relación con la cuantificación de la vivienda y su afección a los PTP al eliminar del cálculo la componente territorial?

Entiendo que sí.

Una última cuestión:

En el informe del Consejo Asesor de planeamiento, en la página 7, convendría, si puede ser, enmendar destacada en amarillo del texto siguiente.

Por otro lado la historia reciente de la CAPV refleja el paso por diferentes etapas cuyo análisis permite entender el momento presente. El encuadre socio-económico y territorial sobre el que se asienta el Modelo Territorial de la Revisión de las DOT es el siguiente:

- Demográficamente se prevé una regresión de la población con un envejecimiento significativo de la misma que aumentará la tasa de dependencia hasta alcanzar el 67,7% de población menor de 16 años y mayor de 65.